

Banfoandes

Microcréditos

Orientado para facilitar servicios financieros, a personas naturales o jurídicas, con un perfil de microempresarios, cuya fuente principal de pago lo constituya el producto de los ingresos generados por dichas actividades y los cuales se encuentran limitados en capital de trabajo.

Requisitos y recaudos

Persona Natural

- Original y fotocopia de la cédula de identidad del solicitante y cónyuge; y otro documento de identificación
- Tener cuenta corriente o de ahorros en la institución
- Referencias comerciales y/o bancarias (en caso de poseerlas)
- 2 referencias personales
- Declaración jurada de los activos y pasivos que contenga a la fecha de la solicitud (utilizar formato de la institución y anexar los soportes correspondientes)
- Inspección de la microempresa donde se efectuará la inversión (realizada por un funcionario autorizado de Banfoandes)
- Plan de inversión (utilizar el formato de la institución acompañado de la factura proforma o el presupuesto en caso de adquirir materia prima, maquinaria o equipos)

Persona Jurídica

- Copia del talón del Registro de Información Fiscal (RIF y NIT)
- Llenar la planilla de solicitud de Microcréditos
- Copia del documento constitutivo, de los estatutos sociales y sus modificaciones, debidamente registrados, publicados y vigentes
- Copia de la cédula de identidad del representante legal
- Referencias comerciales y/o bancarias (en caso de poseerlas)
- Copia de los estados financieros de los tres (03) últimos ejercicios económicos, en caso de poseerlos. Si la empresa tiene menos de (03) años de constituida, se tomará el tiempo que tenga operando.

Procedimiento:

Dirigirse con todos los recaudos al Edificio Polar. PB. Plaza Venezuela. Local
PBK. Los Caobos - Caracas

Teléfono: 58-0276-6438580 / 58-0276-3436809

Fax: 58-0276-6438580 / 58-0276-3436809